ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), en la secretaria de Hacienda se reunieron la Dra. OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS Secretaria de Hacienda y ENRIQUE BARRIGA AFANADOR identificado con CC 19.481.205, Representante Legal de EXPRESSERVICES S.A.S. con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 681 de 2022.

Contratista	EXPRESSERVICES S.A.S.
Nit./ CC	900280994-0
Contrato No	681 de 2022
Naturaleza de Contrato	Prestación de servicios
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN EL EMBALAJE Y ENTREGA NORMAL DE FACTURACION DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO A LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA SEGÚN INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
Valor Inicial del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($32.782.545)
Forma de Pago	El municipio pagará al contratista el valor estipulado en pagos parciales de acuerdo con la entrega efectiva de la facturación del impuesto predial, previa acta de inicio, presentación de informes de actividades y soportes, cuenta de cobro o factura según el caso, certificación de cumplimiento y pagos de aportes a seguridad social, para el último pago se deberá suscribir acta de liquidación debidamente suscrita por el supervisor del contrato y contratista
Fecha de Suscripción	11/02/2022
Fecha de Iniciación	22/02/2022
Fecha de Terminación	21/05/2022

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	21/02/2022	2022000974	$32.782.545
POLIZA-CUMPLIMIENTO	11/02/2022	NB-100198072	$4.917.381.75
PÓLIZA- CALIDAD DEL SERVICIO	11/02/2022	NB-100198072	$4.917.381.75
PÓLIZA- PAGO DE SALARIOS	11/02/2022	NB-100198072	$1.639.127.25
ESTAMPILLA	14/02/2022	18782	$328.000

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 681 de 2022, a partir del día veintidós (22) del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS
Secretaria de Hacienda Municipal
SUPERVISOR

EXPRESSERVICES S.A.S.
R.L. ENRIQUE BARRIGA AFANADOR

Elaboró: Juan Gutierrez